

Amalia Pulido destaca la importancia de instituciones electorales en los derechos políticos de las mujeres

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, participó en panel Voces que transforman: testimonios y resultados, del foro Mujeres en la Política: Luchar, Defender y Transformar, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el marco de la conmemoración del segundo aniversario de la Defensoría Pública Electoral Especializada en Asuntos de Violencia Política en Razón de Género. En este espacio destacó el papel de las instituciones electorales en la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

En el panel, realizado en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Consejera Presidenta del IEEM señaló que, a dos años de la creación de la Defensoría Pública Electoral (DPE), esta se consolida como un mecanismo institucional clave que acompaña a las mujeres y contribuye a generar condiciones de equidad en el acceso y permanencia en los espacios de poder.

Pulido Gómez explicó que, desde las instituciones electorales, también se impulsan acciones complementarias, como las desarrolladas en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMEM), orientadas a difundir los derechos político-electorales, fortalecer capacidades y promover la

participación de las mujeres en todos los ámbitos, desde lo comunitario hasta los espacios de toma de decisiones.

Como parte de su exposición, la Consejera Presidenta subrayó que, aunque los avances institucionales son relevantes, aún persisten retos importantes, ya que la sanción jurídica no erradica por sí sola la problemática. Enfatizó que la transformación institucional debe acompañarse de un cambio social que contribuya a eliminar estereotipos y a fortalecer los mecanismos para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género.

Al inaugurar el evento, el Magistrado Presidente del TEPJF, Gilberto de Guzmán Bátiz García afirmó que el Tribunal brinda una respuesta institucional frente a la violencia política en razón de género, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y sin obstáculos.

Defensoría especializada

La Magistrada integrante de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, destacó que la defensoría especializada es una herramienta para asegurar que las mujeres ejerzan sus derechos sin violencia y con acceso efectivo a la justicia, en un contexto donde aún persisten barreras estructurales.

El presidium del evento estuvo integrado por el Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Benjamín Rubio Chávez; la Directora Regional de IDEA Internacional para América Latina y el Caribe, Marcela Ríos Tobar; el Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Daniel Vargas; y la Titular de la Defensoría Pública Electoral Especializada, Aided Macedo Barceinas.



La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, asistió al foro Mujeres en la Política

IEEM destaca defensa de derechos políticos de mujeres

Toluca, Méx.- La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, participó en panel Voces que transforman: testimonios y resultados, del foro Mujeres en la Política: Luchar, Defender y Transformar, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el marco de la conmemoración del segundo aniversario de la Defensoría Pública Electoral Especializada en Asuntos de Violencia Política en Razón de Género. En este espacio destacó el papel de las instituciones electorales en la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

En el panel, realizado en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Consejera Presidenta del IEEM señaló que, a dos años de la creación de la Defensoría Pública Electoral (DPE), esta se consolida como un mecanismo institucional clave que acompaña a las mujeres y contribuye a generar condiciones de equidad en el acceso y permanencia en los espacios de poder.

Pulido Gómez explicó que, desde las instituciones electorales, también se impulsan acciones complementarias, como las desarrolladas en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPMEM), orientadas a difundir los derechos político-electorales, fortalecer capacidades y promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, desde lo comunitario hasta los espacios de toma de decisiones.

Como parte de su exposición, la Consejera Presidenta subrayó que,

aunque los avances institucionales son relevantes, aún persisten retos importantes, ya que la sanción jurídica no erradica por sí sola la problemática. Enfatizó que la transformación institucional debe acompañarse de un cambio social que contribuya a eliminar estereotipos y a fortalecer los mecanismos para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género. Al inaugurar el evento, el Magistrado Presidente del TEPJF, Gilberto de Guzmán Bátiz García afirmó que el Tribunal brinda una respuesta institucional frente a la violencia política en razón de género, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y sin obstáculos.

Por su parte, la Magistrada integrante de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, destacó que la defensoría especializada es una herramienta para asegurar que las mujeres ejerzan sus derechos sin violencia y con acceso efectivo a la justicia, en un contexto donde aún persisten barreras estructurales.

El presidium del evento estuvo integrado por el Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Benjamín Rubio Chávez; la Directora Regional de IDEA Internacional para América Latina y el Caribe, Marcela Ríos Tobar; el Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Daniel Vargas; y la Titular de la Defensoría Pública Electoral Especializada, Aidé Macedo Barceinas.



Amalia Pulido *destaca la importancia* de los derechos políticos de mujeres

Durante el foro Mujeres en la Política: Luchar, Defender y Transformar, del TEPJF

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, participó en panel Voces que transforman: testimonios y resultados, del foro Mujeres en la Política: Luchar, Defender y Transformar, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), en el marco de la conmemoración del segundo aniversario de la Defensoría Pública Electoral Especializada en Asuntos de Violencia Política en Razón de Género. En este espacio destacó el papel de las instituciones electorales en la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

En el panel, realizado en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Consejera Presidenta del IEEM señaló que, a dos años de la creación de la Defensoría Pública Electoral (**DPE**), esta se consolida como un mecanismo institucional clave que acompaña a las mujeres y contribuye a generar condiciones de equidad en el acceso y permanencia en los espacios de poder.

Pulido Gómez explicó que, desde las instituciones electorales, también se impulsan acciones complementarias, como las desarrolladas en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres (**OPMEM**), orientadas a difundir los

derechos político-electorales, fortalecer capacidades y promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, desde lo comunitario hasta los espacios de toma de decisiones.

Como parte de su exposición, la Consejera Presidenta subrayó que, aunque los avances institucionales son relevantes, aún persisten retos importantes, ya que la sanción jurídica no erradica por sí sola la problemática. Enfatizó que la transformación institucional debe acompañarse de un cambio social que contribuya a eliminar estereotipos y a fortalecer los mecanismos para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género.

Al inaugurar el evento, el Magistrado Presidente del **TEPJF**, Gilberto de Guzmán Bátiz García afirmó que el Tribunal brinda una respuesta institucional frente a la violencia política en razón de género, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y sin obstáculos.

Por su parte, la Magistrada integrante de la Sala Superior del **TEPJF**, Mónica Aralí Soto Fregoso, destacó que la defensoría especializada es una herramienta para asegurar que las mujeres ejerzan sus derechos sin violencia y con acceso efec-



tivo a la justicia, en un contexto donde aún persisten barreras estructurales.

El presidium del evento estuvo integrado por el Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (**IFDP**), Benjamín Rubio Chávez; la Directora Regional de IDEA Internacional para América Latina y el Caribe, Marcela Ríos Tobar; el Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), Daniel Vargas; y la Titular de la Defensoría Pública Electoral Especializada, Aidé Macedo Barceinas.